Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a cuestiones relativas a azud construido para el abastecimiento de agua de La Alberca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001623

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2495
15/09/2026 13:27:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace once años, la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca, financió la construcción de un azud (azud de "Arrohuebos") destinado al abastecimiento de agua de la localidad de **La Alberca (Salamanca)**.

Desde su puesta en funcionamiento, esta infraestructura ha presentado graves problemas de estanqueidad y filtraciones que han impedido que pueda cumplir adecuadamente la finalidad para la que fue construida.

La infraestructura ha presentado problemas de fugas desde el año 2015, sin que en el proyecto inicial se hubiera realizado, al parecer, un estudio geológico que permitiera garantizar la adecuada estanqueidad del vaso.

Ante la imposibilidad de utilizarla con normalidad, se llevaron a cabo distintas actuaciones de reparación. A instancia del Ayuntamiento de La Alberca y se ejecutó una nueva actuación por importe aproximado de **80.000 euros** costeada por la Diputación de Salamanca. Sin embargo, estas intervenciones no han conseguido solucionar el problema, habiéndose producido sucesivas actuaciones que no han permitido garantizar el funcionamiento de la infraestructura.

El resultado es que, transcurridos alrededor de once años desde su construcción, **el azud continúa sin poder cumplir su función esencial de garantizar el abastecimiento de agua a La Alberca**, especialmente durante los meses de verano, cuando aumenta considerablemente la demanda y resulta necesario recurrir a otras captaciones y al bombeo de agua.

Esta situación no solo afecta al propio municipio de La Alberca, sino que también tiene consecuencias sobre el sistema de abastecimiento de otros municipios situados aguas abajo, dado que la puesta en funcionamiento efectiva del azud permitiría reducir la presión sobre otras captaciones.

El Ayuntamiento de La Alberca ha trasladado reiteradamente esta situación a la Diputación Provincial de Salamanca, en su condición de promotora y participante en la financiación de la actuación, solicitando que se adopten las medidas necesarias para exigir, en su caso, las responsabilidades correspondientes a la empresa constructora y hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones de garantía de la obra.

Asimismo, el azud se encuentra situado en una zona de elevado valor ambiental y estratégico dentro del Parque Natural, en un entorno de importante masa forestal. Desde la propia Junta de Castilla y León, a través del área de Medio Ambiente, se habría planteado la necesidad de

CVE: BOCCL-12-001623

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

realizar actuaciones de limpieza y retirada de vegetación arbórea en el entorno del azud para facilitar su utilización como punto de captación de agua en caso de incendio forestal de los helicópteros.

Sin embargo, en la actualidad, la infraestructura presenta una **doble paradoja**: no cumple su función como elemento de abastecimiento de agua a la población y tampoco puede cumplir su función como punto estratégico de aprovisionamiento de agua para los medios de extinción de incendios forestales, incluidos los helicópteros.

Después de once años, y tras haberse destinado recursos públicos a distintas actuaciones de La Diputación y La Junta de Castilla y León sin que se haya conseguido una solución definitiva, resulta necesario conocer qué responsabilidad y qué actuación prevé adoptar la Administración autonómica para garantizar que esta infraestructura cumpla finalmente la finalidad para la que fue concebida.

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la situación en la que se encuentra el azud construido para el abastecimiento de agua de La Alberca, de los problemas de estanqueidad que viene presentando desde su construcción y de las sucesivas actuaciones de reparación realizadas sin que hasta la fecha se haya conseguido garantizar su funcionamiento?

¿Qué actuaciones concretas va a llevar a cabo, en coordinación con la Diputación Provincial de Salamanca, para solucionar definitivamente las deficiencias existentes, exigir, en su caso, el cumplimiento de las obligaciones de garantía de la obra y conseguir que el azud pueda cumplir, a la mayor brevedad posible, tanto su función de abastecimiento de agua a la población de La Alberca como su función estratégica como punto de aprovisionamiento de agua para la lucha contra los incendios forestales?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001623

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864